

SE PUBLICA LOS DIAS
1, 10 Y 20 DE CADA MES

REDACCION
Y ADMINISTRACION
CARMEN, 6

El Censor

SUSCRIPCION
350 PTAS. TRIMESTRE
EXTRANJERO 6
ANUNCIOS A PRECIOS
CONVENCIONALES
PAGOS ANTICIPADOS

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIRECTOR DIEGO SOLEM FLORES

Año II. Cuevas del Almanzora 20 de Abril de 1931. Núm. 30.

SOLEMNE ACTO SOCIAL Y POLITICO EN CUEVAS DEL ALMANZORA

Atraído por el recuerdo de su juventud, de su padre y de sus paisanos, hemos tenido esta Semana Santa, el honor de contar entre nuestros visitantes a D. Simón Núñez Maturana, que en su automóvil y en unión de su esposa e hijos, y de nuestra paisana, D.^a Elvira García Aynat, su hermana política, llegaron a esta ciudad en la madrugada del lunes 30, con el propósito de asistir a las solemnes fiestas religiosas y descansar unos días entre nosotros.

Tan pronto como se supo en la ciudad tan grata noticia, acudieron al nuevo Hotel Martínez, inaugurado recientemente, y donde se hospedaron los S^{res.} de Núñez Maturana, personas significadas de todas las clases sociales, para testimoniar a nuestro amigo y paisano sus simpatías por el recuerdo de acompañarnos en estos días, y bien pronto, ante la conocida personalidad profesional y política de Simón Núñez Maturana (Simonín) como le llamamos siempre en la intimidad todos) surgió entre unos cuantos amigos, la idea de que aprovechando su estancia en Cuevas, nos diese una conferencia, quien después de tantos años de ausencia, volvía a encontrarse entre nosotros, un paisano y un gran amigo que, por su esfuerzo personal y al trabajo había conseguido destacarse, brillantemente, en la sociedad española de un modo muy significado.

En el acto aceptó nuestro amigo, la cariñosa invitación señalándose para las 9 y media de la noche del sábado de Gloria, el momento de celebrar el acto público, en nuestro lindo Teatro Echegaray, donde se anunció con carteles la conferencia que el interesado señaló en aquel momento que versaría, sobre el interesante tema, de «El momento político español».

Muy difícil es para el cronista, poder cumplir su cometido de reseñar tan solemne acto, sin omitir interesantes detalles, y la dificultad supera mucho más nuestro intento, desde el instante que no pudimos tomar más que unos datos de tan interesante disertación, pues cuando acudimos al Sr. Núñez Maturana, para que nos facilitase las notas de su elocuente conferencia, con verdadera sorpresa le oímos declarar, que jamás, cuando habla en público, lleva nota alguna, ni siquiera guión de los temas, pues sostiene que cuando se habla con sinceridad, y se pone en los labios la verdad que siempre brota del corazón, la improvisación es el eje de todo discurso, y, a él le va muy bien con este sistema, incluso, cuando informa, ante los Tribunales de Justicia.

Hechas estas manifestaciones y rogando perdón a nuestros lectores, y al propio interesado, por las inevitables omisiones, empecemos por señalar la expectación y entusiasmo que despertó en todo el pueblo el anuncio de la conferencia, que culminó mucho antes de la hora señalada, pues el Teatro se encontraba totalmente lleno, predominando las señoras que ocupaban los palcos, en uno de los cuales se encontraba, con otras distinguidas señoras de la localidad, la bellísima esposa de nuestro amigo, D.^a Lucila Muñoz Romarate, dama perteneciente a una distinguida familia argentina, y que por su modestia y simpática, se captó en los pocos días de su permanencia en Cuevas, el afecto de todas las personas que tuvieron el honor de tratarla.

Cerca de las 10, apareció en el escenario nuestro amigo, acompañado de casi todos sus condiscípulos del Colegio de los Frailes Dominicos que se encontraban en Cuevas, haciendo la presentación del conferenciante, Don Francisco Soler, como el más caracterizado de todos ellos, y con quien ha seguido cultivando sus relaciones de la juventud, nuestro amigo. Cumplido este trámite de protocolo, se adelanta, sonriente, el Sr. Núñez Maturana, hacia una mesa colocada al efecto en el escenario, y en ese momento estalló una formidable salva de aplausos, que demuestra la vivísima simpatía de un pueblo, que deja vibrar sus sentimientos regionales, manifestados por todo aquello que les recuerda la gran verdad, de la patria chica.

Pero antes de seguir adelante, digamos algo de la

Personalidad profesional y política del conferenciante Sr. Núñez Maturana.

EL ABOGADO.

Nuestro amigo que es un conocido y reputado Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, cursó sus estudios en la primera Universidad española, dedicándose al ejercicio libre de su profesión, tan pronto como obtuvo el título, practicando su carrera durante dos años en el bufete del notable Abogado y hombre público, D. Angel Ossorio y Gallardo, con quien le une una estrechísima y sincera amistad. Pronto su temperamento y condiciones le abrieron campo en su profesión, habiendo intervenido en numerosos procesos, que le dieron fama como criminalista, tales como en el proceso por regicidio de Sancho Alegre, en el célebre crimen de la camarera Natividad Vergara, que mató a su novio el Sr. Costa, en la Puerta del Sol, y otros muchos, entre los que destaca, más recientemente, el proceso por estafa de 1.800.000 ptas. a D. Olegario Riera, riquísimo asturiano y feliz mortal, a quien el año 22, le cayeron los 15.000.000 de pesetas de la Lotería de Navidad (para él solo), y que desde esa fecha se honra con la amistad y consejo de Abogado, de nuestro gran amigo Simón. En una palabra, hoy día, Núñez Maturana, es un Letrado conocidísimo en Madrid, cuyo despacho se ve concurrido por personas destacadas de los negocios, pudiendo señalarse el mérito de que todo se lo debe, principalmente, a su esfuerzo personal y amor al trabajo, y una recta e intachable honorabilidad que todos le reconocen.

Digno de mención a este respecto es el hecho de que hace poco más de un año, con motivo de un asunto profesional que se tramitaba en la República Cubana, fue invitado por el Colegio de Abogados de La Habana y el Gobierno cubano, para dar unas conferencias, lo que efectuó, siendo tan grande el éxito personal obtenido por Núñez Maturana, en aquellos conferencias, que todos recordamos la referencia que de estos hechos dió a sus lectores el corresponsal de A. B. C. en Nueva York, Miguel de Zarraga, que dedicó una de sus crónicas, por cierto muy comentada, a referir el suceso, que él estimó político, de la permanencia de nuestro paisano en Cuba y América del Norte, que visitó asimismo.

Abate le sup...

EL POLÍTICO.

Su temperamento, vehemente y apasionado de toda idea liberal, le hizo pertenecer desde que inició sus primeros pasos políticos, a los partidos de izquierda gubernamental, habiendo fundado, con otros jóvenes, la célebre Juventud Liberal Madrileña, que durante muchos años, actuó en política, y en la que nuestro paisano ocupó todos los cargos desde el más modesto, hasta el de Presidente, lo que le sirvió, para ser designado por el partido liberal, como candidato de la Juventud en unas elecciones a Diputados Provinciales; las simpatías que despertó esta designación, se manifestaron tan unánimes en el Distrito de Universidad-Hospicio de Madrid, que fué elegido por el art. 29, siendo el último que los electores madrileños han concedido a sus candidatos. Bien pronto, el joven Diputado, supo destacarse, y a los dos años, al renovarse la Diputación pasó de su sillón de Secretario de edad, al de Presidente, al que llegó tan joven que no se registra otro caso igual. La armonía de la gran familia de los partidos liberales españoles, le produjeron grandes amarguras, no dejándole desarrollar el plan que expuso desde la Presidencia en favor de la beneficencia, única misión de las Diputaciones, aparte de la enseñanza que reconoce a estas entidades, y cuando su figura política se destacaba para mayores empresas y su nombre sonaba en las alturas de la política española, sobrevino el golpe de Estado del General Primo de Rivera, que al manifestarse en Dictadura conmovió de tal modo su espíritu liberal, que retraído de toda actividad política, solo se dedicó desde entonces a sus estudios y bufete de Abogado, después de haber sido Presidente, así mismo, del Gran Liceo de América y Vocal del Patronato Nacional de Anormales, cargo que ocupó por su competencia en estas materias, y con el que compensó su gran labor, el último gobierno del Conde de Romanones, que le otorgó dicho nombramiento, con la categoría «efectiva» que posee, de Jefe Superior de Administración.

Cumplido el deber de presentar a nuestros lectores quien es el conferenciante, recojamos, brevemente, algunos de los temas más interesantes que trató el Sr. Núñez Maturana en su culta y elocuente conferencia.

LA CONFERENCIA.

Con visibles síntomas de emoción, son las primeras palabras del Sr. Núñez Maturana, de sentido recuerdo para su difunto padre, nuestro inolvidable paisano D. Juan Antonio Núñez Jiménez, a quien dedica, uniéndolo a pasajes de su niñez, párrafos elocuentes, llenos de amor filial, que nos hace recordar al bueno de D. Juan Antonio, como uno de los pocos Diputados, por nuestro Distrito de Sórbas (legislatura del año 1896), digno de que su nombre no se olvide nunca, por sus campañas en beneficio de la región, en el año 1895, en «El Boletín de Cuevas», de cuyo periódico fué fundador propietario y director.

Después de esta nota sentimental, que el auditorio escucha con gran respeto y que fué sancionada con nutridos aplausos, ya en otro tono y demostrando el Sr. Núñez Maturana que es un elocuente orador de altura, nos habla de la familia española, de sus virtudes, de sus sentimientos religiosos manifestados en estos días de santidad, en los que el pueblo, dejándose llevar por su fervor tradicional, rinde culto a la idea divina, santificada en los pasajes de la pasión, donde se dignifica el ser humano ante el sacrificio de su Redentor.

Estas elocuentísimas palabras, producen a la selecta concurrencia grata impresión, que se manifiesta en una verdadera ovación que no deja seguir al conferenciante.

Pero, el Sr. Núñez Maturana, sabe también con su fluida palabra, ser un hombre galante y dedica frases de correcta alabanza, para enaltecer la belleza de la mujer cuevana, encarnada, dice, en la hermosísima reina, la Srta. Juanita Peña, que al frente de su adorable corte de amor y dulzura, supo despertar en el orador, la inspiración necesaria para rendir, fino y cortés, un elogio merecido a tanta belleza y sentimiento.

De aquí pasa el orador al fondo de su conferencia, dedicada a examinar «El momento político español.»

Declara para empezar, el orador, que es, ha sido y será liberal convencido y no de aquéllos que fácilmente cambian el sentido de la libertad que se basa en aquel principio histórico reconocido por todos los tratadistas, de que la verdadera libertad consiste en que ésta pueda coexistir con la de los demás; asimismo declara su monarquismo, por entender, (y esto lo dice dirigiéndose al Abogado cuevano D. Francisco Alarcón que ha estado varios años en su casa como pasante), que la idea republicana, no está todavía arraigada en la conciencia popular, no por falta de estímulo en el pueblo, sino por que éste carece todavía de la necesaria cultura para comprender un ideal que tiene como base, el verdadero concepto de la democracia, pues desgraciadamente, dice con cierta ironía el Sr. Núñez Maturana, todavía en España, se entiende por República, el que cada cual, pueda hacer, sin orden ni concierto, lo que le dé la gana, y ésto, claro es, debe considerarse como un obstáculo, a la implantación de la República, mientras el pueblo no tenga la necesaria cultura.

Dedica, después, unas frases sentidas para elogiar la Dictadura del General Primo de Rivera, pero claro es, también en aquello sólo que todo español, de sentimientos generosos, debe de reconocer como justicia, a aquel hombre que intentó servir a la Patria, aunque equivocadamente.

Declara que la Dictadura fué fatal para la Patria, y que sus consecuencias no tardarán en producirse, pero, como hombre sincero, que se debe ante todo y sobre todo a la verdad, reconoce que la pacificación de Marruecos, que tantos jóvenes españoles ha impedido que sean inmolados, y que tantas madres, desde el fondo de su alma generosa y buena han de agradecer, fué una obra que todo español reconocerá como de gran beneficio para la Patria, como asimismo la pacificación espiritual de muchas regiones, entre ellas Cataluña, donde hervía al implantarse la Dictadura, una simiente separatista, que tantas desdichas podría traer a la Patria común y única; como asimismo el engrandecimiento de las obras públicas, la maravilla de las carreteras españolas, dignas de alabanza por todos los extranjeros, la supresión del terrorismo, fueron hechos que la historia recogerá con la justicia que merece.

Al llegar a este momento de la conferencia, el orador se supera a sí mismo y con frase vehemente y apasionada, dedica con verdadera elocuencia, un párrafo sentidísimo en loor a España, a la que declara viril y fuerte, a pesar de sus trastornos históricos, que la hace inmarchesible a toda eventualidad y en la que los españoles, deben poner su fe eterna, pues la historia, maestra en todo, nos enseña que España, siempre supo salir de los momentos más difíciles de su vida, enaltecida y con mayor engrandecimiento.

Interesante, por último, es consignar la definición que hizo de la ciudadanía, de los deberes cívicos que todos debemos saber ejercitar; de la opresión que sufren los pueblos, por no saberse sacudir el yugo del cacique; de la necesidad de que cuando se trata de sagrados intereses de la región, todos los convecinos, olviden sus pequeñas rencillas y pasiones, y que unidos en el santo ideal que significa los intereses afectos a la patria chica, depongan sus egoísmos, sus rencillas, generalmente pequeñas y sin importancia e hijas de los naturales egoísmos que la lucha por la vida, plantea constantemente, y que no tienen, cuando se medita en ellos con un poco de altruismo, ninguna trascendencia, pues el ser humano debe olvidar, y muchas veces saber perdonar, los defectos de su prójimo.

Como consecuencia de estas palabras, el Sr. Núñez Maturana, termina en párrafos brillantísimos, haciendo un elogio del derecho que el Estado reconoce a todo ciudadano, cuando le entrega la facultad de poder votar libremente, a quien, con arreglo a su conciencia, considera que es el más digno de ser elegido por este derecho, de sufragio universal, y enalzando la voz y elevando el pensamiento, fulmina contra aquellos que no saben ejercitar la santa facultad que el Estado

experto. Las minas son de quien las descubre, y si esas aguas son o pueden ser una mina por su contenido, sean también y en buena hora de sus descubridores. Otra cosa sería quedar en muy mal lugar después de estar tirándolas tanto año, sin que nuestro egoísmo de mineros nada nos dijera.

En todas las minas, cuando se presentan las aguas termales, detrás está la riqueza. En este caso, esas mismas aguas lo son también, y tampoco lo sabemos.

Que para todo ello se pide una ampliación del plazo de vigencia del contrato. ¿Qué menos puede pedir quien va a desembolsar su dinero en un negocio? Ya sabéis que tan negocio es donde se gana como donde se pierde; solo que donde se gana es un buen negocio y donde se pierde es un mal negocio. El capital ha de prever el riesgo, y justo es que tome sus medidas para que no pueda otro beneficiarse de los asuntos que pone en explotación y, sobre todo, de los que él ha descubierto.

La proposición, en conjunto, estuvo muy bien. Y no nos explicamos por qué hubo abstenciones.

¡Mineros! Estais de enhorabuena.

UNO DEL PÚBLICO.

DEL MUNICIPIO

En la Ciudad de Cuevas del Almanzora a las diez y siete horas del día diez y siete de Abril de mil novecientos treinta y uno. Yo el infrascrito Secretario del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, me constituí en el Salón de Actos del mismo, con objeto de dar cumplimiento a la orden telegráfica del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia impuesta en Almería a las veinte y una horas de ayer y recibida en mi despacho oficial a las once horas y quince minutos de este día, o sea para reconstituir este expresado Ayuntamiento con los Concejales elegidos en la verificada el día doce de los corrientes, conforme a los preceptos de la Ley Municipal de 1877; y previo conocimiento que tuvo el firmante de la proclamación de dichos Concejales efectuada en este mismo día, mediante copia certificada del acta del escrutinio general de la referida elección, que me fué expedida por la Junta Municipal del Censo Electoral, procedí a verificar la citación de todos los proclamados para la hora citada en este expresado Salón de Actos de la Casa Capitular, concurriendo el Sr. Alcalde y varios de los Concejales que tenían que cesar, siendo declarada dicha cesación por el Secretario que suscribe, de acuerdo y para los efectos de la mencionada orden de la superioridad. Acto

seguido y hallándose en el Salón de Actos los señores proclamados Concejales, a excepción de D. Leoncio Collado Ruiz por hallarse enfermo en cama, siendo aquellos D. José Guirado Román, D. Jesús Calcedo Collado, D. Miguel Castro Sabote, Don Francisco Alarcón Márquez menor, y D. Agustín Soler Bans, pertenecientes al Distrito primero. D. Juan Antonio Castaño Flores, D. José Soler Flores y D. Eusebio Cerdá Pérez, que con el D. Leoncio Collado corresponden al Distrito segundo. Don Atanasio Alarcón Fernández, D. Tomás Gil Alarcón, D. José García Sánchez y D. Miguel Abellán Gavilán correspondientes al Distrito tercero. D. Agustín Saez López, D. Antonio Casanova Sos, D. Manuel Castillo Campoy y D. Mariano Arcas Márquez correspondientes al distrito cuarto. D. José Pérez Romero, D. Ramón Pérez Gómez, D. Pantaleón Rame Flores, D. Miguel González Navarro y D. Diego Ponce Cano pertenecientes al quinto distrito, sumando todos el número de veinte y dos que corresponde a esta Corporación Municipal, incluido el antes dicho Don Leoncio Collado Ruiz, todos ellos, a excepción de este último, fueron declarados posesinados para sus mencionados cargos de Concejales de este repetido Ayuntamiento, aceptando unánimemente y sin que acerca de ello hubiera protestas ni reclamaciones de ninguna clase. Acto seguido invitó el infrascrito Secretario al Conjal D. Agustín Saez López, que entre todos obtuvo mayoría de votos en la elección referida, para que ocupase la presidencia interina, a fin de proceder a la elección de Alcalde presidente, verificado lo cual con las formalidades prevenidas en el art.º 54 y en el 55 de la mencionada Ley Municipal de 1877, resultó elegido el Concejale D. José Guirado Román por diez y siete votos escrutados y leídos en su favor, contra dos que obtuvo D. Agustín Soler Bans y dos papeletas en blanco, siendo proclamado para el expresado cargo de Alcalde Presidente, pasando a ocupar su puesto que le cedió el dicho Presidente accidental, entregándole las insignias de su mando. Seguidamente y bajo la presidencia del D. José Guirado Román, se procedió a la votación con las mismas formalidades del art.º 54 para las de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Tenientes de Alcande de esta Corporación Municipal, y verificados los escrutinios, según el art.º 55 de la pre-citada Ley, dió el siguiente resultado. Para Primer Teniente de Alcalde D. Juan Antonio Castaño Flores, por diez y ocho votos contra uno que obtuvo D. José Pérez Romero y dos papeletas que resultaron en blanco. Para Segundo Teniente de Alcalde D. Leoncio Collado Ruiz, por diez y ocho votos, resultando tres papeletas en blanco. Para Tercer Teniente de Alcalde D. Miguel González Navarro por igual número de votos y tres papeletas en blanco. Para Cuarto Teniente de Alcalde D. Tomás Gil Alarcón por diez y ocho votos y tres papeletas en blanco. Para Quinto Teniente de Alcalde D. Jesús Calcedo Collado por igual número de votos y otras tres papeletas en blanco; siendo todos proclamados para tales cargos y pasados a ocupar sus respectivos puestos, a excepción del D. Leoncio Collado Ruiz que no se ha posesionado. A continuación se procedió así mismo a la votación de dos regidores Síndicos, resultando proclamados D. Atanasio Alarcón Fernández y Don Miguel Castro Sabote, por haber obtenido cada uno diez y ocho votos y tres papeletas en blanco. Constituido así este expresado Ayuntamiento sin incidentes ni reclamaciones de

ninguna clase, el señor Alcalde Presidente D. José Guirado Román, mediante brillante discurso felicitando a todos y exhortándoles a que le ayuden para realizar el cometido que se le exige por la Ley y a verificar la mejor administración que bien de este pueblo, lo hizo también invitándoles para que con él acaten también con el mayor respeto y abnegación al poder de la República recientemente constituida, por tener la seguridad de que todos los miembros que lo componen habrán de cumplir sus promesas para hacer el mayor bien en pró de nuestra amada Patria. Finalmente y en cumplimiento del art.º 57 de la mencionada Ley Municipal, acordó la Corporación tengan lugar las sesiones ordinarias que deberá celebrarse una vez a la semana, los jueves de cada una de ellas a las diez y seis horas del día, y que de esta acta se remita copia literal al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, para su conocimiento, constancia en aquella superioridad y demás efectos. Con lo que se dió por terminado el acto a las diez y ocho y treinta minutos, extendiéndose la presente que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

TELEGRAMAS

Secretario Ayuntamiento a Gobernador Civil Almería.

Cumplimentando orden telegráfica V. E. tengo el honor de comunicarle haber quedado constituido Ayuntamiento siendo elegido Alcalde José Guirado Román de significación Maurista independiente. Cuatro Tenientes de Alcalde independientes y uno socialista y hasta veinte y dos Concejales que la componen los demás son, tres de la Unión Monárquica, un Regionalista un Socialista un Reformista, tres indeterminados y siete independientes debiendo significar a V. E. que referido acto se ha celebrado dentro del mayor orden sin protesta de ninguna clase y con el mayor entusiasmo se ha pronunciado todo el Consejo a favor del Gobierno constituido con vivas a España, a la República y señores Ministros que integra el Gobierno.

Le saluda respetuosamente.

Cuevas 16 de Abril de 1931.

Ministro Gobernación.

Como aclaración telegrama dirigido al Excmo. Sr. Gobernador Civil esta provincia por el Sr. Secretario este Ayuntamiento al constituirse hoy con Concejales electos día 12, al ser elegido Alcalde del mismo quiero significar a V. E. mi inquebrantable decisión de colaborar con el Gobierno de la República para bien de la Patria teniendo para todos los que lo integran mis más grandes respetos ya que sus relevantes dotes intelectuales serán bastante a hacer una patria grande y próspera en todos los ordenes.

También ruego a V. E. sepa interpretar, por qué de mi significación Maurista pues ya que seguí en vida al gran patriota de su señor padre quiero morir con ese significado ya que su apellido para mí constituye una religión de la que no me separaré nunca. Le saluda respetuosamente. José Guirado Román. Alcalde.

Humad papel ESTAMPA

es el mejor.

Posesión a los señores del Comité Republicano

En la Ciudad de Cuevas del Almanzora a diez y ocho de Abril de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las veinte y dos, el infrascrito Secretario del Ilmo. Ayuntamiento de la misma, se constituyó en el Salón de Actos de la Casa Capitular, con objeto de dar cumplimiento a la orden de Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia que se ha servido dirigirme en el día de la fecha bajo el número 345 procedente del negociado 1.º, o sea para dar posesión en sus cargos a los señores que han sido designados por dicha superioridad para que con el carácter de Comisión Gestora se encarguen interinamente de este Ayuntamiento, quedando entre tanto suspendido el constituido actualmente, en virtud de haberse formulado reclamación contra la elección de Concejales verificada el día doce del actual en esta población. En su consecuencia, y hallándose en el Salón los mencionados señores designados, que lo son D. Juan Martínez Barcelona, D. Simón Fuentes Fuentes, D. Francisco Alarcón Fernández, D. Pedro Soler y Soler y D. Miguel Flores García, con el carácter de representantes respectivamente de los Distritos Electorales 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de esta jurisdicción Municipal, yo el infrascrito Secretario en nombre de la mencionada superioridad de la provincia, declaré posesionados a los cinco referidos señores para la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, quienes pasaron o ocuparon sus puestos bajo la presidencia interina del de mayor edad D. Pedro Soler y Soler; y a propuesta del posesionado D. Francisco Alarcón Fernández, fueron designados por aclamación para la presidencia definitiva al también posesionado D. Juan Martínez Barcelona y para Vice Presidente de la Comisión al igualmente posesionado D. Pedro Soler y Soler, los cuales ostentan los mismos cargos en el Comité Republicano local. A seguida se acordó que esta Comisión Gestora tal como queda constituida, se reúna semanalmente para celebrar sesiones ordinarias, señalándose para que estas tengan lugar todos los sábados a la hora de las diez y siete, sin perjuicio de las extraordinarias que en virtud de urgencia crea de necesidad el referido señor Presidente. Y siendo lo expuesto el único objeto de esta sesión, puesto que en diligencias aparte se ha acreditado el cese por suspensión de todos los señores que constituían actualmente esta Corporación Municipal, se acordó por último remitir copia certificada de este acta al mencionado Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia para su conocimiento y efectos, sin perjuicio de participarle el resultado telegráficamente según se ordena al firmante, autorizándole todos los concurrentes con su firma, y de todo lo cual certifico. Juan Martínez Barcelona, Pedro Soler y Soler, Francisco Alarcón, Miguel Flores Simón Fuentes, Joaquín López, Secretario.

SUSPIROS

PARA T...

Suspira el alma, que incesante anhela un amor que alegre su existencia.
Suspira el alma, que constante vela por el amor que le impuso su conciencia.

Suspiros hondos son, los de la vida, que llevan la misma dirección.
Suspiros al amor que no se olvida, que van de corazón a corazón.

Suspiros, que el cariño vivifica, deshaciendo el pecho del que quiere, momento en el cual se santifica el amor que por él se nos transfiere.

Suspiros que recuerdan lo vivido: escenas de amor idenarrables, juramentos de amor al ser querido, y ruidos de besos incontables...

Pasanfer.

concede a todo ciudadano español, extendiendo sus censuras, con mucha más energía, contra aquellos, que al amparo de ignorancia ajena o de la relación de dependencia, consiguen desviar la voluntad del ciudadano, comprando unas veces, con engaño por equívoco, otras, con la torpe y miserable amenaza no pocas, con el vil dinero, la conciencia del pobre ciudadano, que ignora lo que hace. ¡Desgraciados! dice, de aquellos pueblos que no saben a quienes eligen, y que solo se inclinan hacia el que manda, pensando que la fuerza lo es todo en la vida, olvidando que antes que la misma, está el derecho, como manto protector del verdadero concepto de ciudadanía. (Ovación).

Al terminar el Sr. Núñez Matura, su conferencia, en la que invirtió cerca de hora y pico, se produce el hecho, poco común, de que el público, se siente defraudado al ver que termina, y pide la gente, sobre todo las señoras, que siga, lo que no puede acceder nuestro paisano y amigo, porque se le nota, visiblemente cansado.

Ha dejado recuerdo gratísimo entre los menesterosos de esta Ciudad, la humanitaria conducta observada a su paso por aquí, de D. Simón Núñez Maturana, el cual ha prodigado a raudales las obras de caridad, unas veces en las calles por que legiones de infortunados le salían al paso, y otras privadamente y con largueza entre los vergonzantes, que igualmente necesitan de la misericordia de aquellos, que como el Sr. Núñez, no solo predicaban las buenas costumbres, si no que al compás de ello, pone en práctica sus doctrinas.

También en el Ayuntamiento hizo entrega de una cantidad para que se repartiese.

La mañana que le despedimos la puerta del Hotel estaba imponente, infinidad de personal rodeaba el automóvil, y con sencillez y discreción distribuyó una cantidad importante.

Hombres cristianos, caritativos y honrados como este, son imprescindibles para el sostenimiento de la paz y engrandecimiento de la Patria

EFEMERIDES

1868 a 1871—1873 a 1874.

Habiéndose proclamado en España el día 14 del presente mes, la República, por resignación de poderes hechos por D. Alfonso de Borbón y Hapsburgo, creemos interesante dar a la publicidad algunas notas que relacionadas a los periodos revolucionario y republicano encontramos entre nuestros apuntes, las que a continuación exponemos:

Entre los candidatos que aspiraron a representar a la circunscripción de Huércal-Oxera, de que Cuevas formaba parte, en las cortes constituyentes de 1869, figuraba D. Nicolás Salmerón y Alonso, futuro Presidente del Poder Ejecutivo, que fué derrotado por los señores siguientes:

—Elecciones generales de enero hechas por sufragio universal. Legislatura del 1869 al 71.

D. Ramón Orozco y Jeréz, Don Jacinto Anglada y Ruiz y Don Eduardo Jiménez Molina.

Representaron en la Asamblea Nacional del periodo republicano al Distrito electoral de Sorbas, al que Cuevas, separada de Vera, fué incorporada por Proyecto de Ley del 20 de diciembre de 1870. hecho ley en 1871.

—Elección general de 11, 12 y 13 de mayo de 1873:

D. Cayetano Abad Sánchez.

—Legislatura de 1873, primera:

D. José Pascasio Escorlaza, quien renunció al acta el martes 18 de marzo.

—Constituyentes. Legislatura de 1873 al 74, segunda:

D. Cayetano Meca y Córcoles.

1868. Alcalde, D. Alfonso Trinidad González-Grano de Oro Alarcón, natural de Huércal-Oxera donde nació el 15 de junio de 1813; presidente de la Junta revolucionaria; era Caballero de la R. Maestranza de Ronda desde 1815, en que fué recibido en ella y por higiene ordenó enterrar los fosos del Castillo de las Cuevas propiedad del Marqués de los Vélez.

1869 y 1870, D. Pedro Soler Gómez, rico hacendado, minero y fundidor.

1873. D. Francisco Bravo Alarcón; 19 de octubre.

1874. D. Francisco Alarcón Abellán, Alcalde Corregidor; 1 de enero.

D. Francisco Bravo Alarcón; 11 de enero.

D. Diego Alarcón Peñuela; 15 de mayo, y

D. Miguel Soler Márquez; 14 de junio.

Correspondieron estas mudanzas a la inestabilidad de los gobiernos que se sucedieron.

La Junta revolucionaria local, en 1.º de octubre de 1868, estaba integrada por los siguientes señores:

D. Alfonso Trinidad González Grano de Oro Alarcón. Presidente.

D. Diego Segura Guevara.

D. Ginés Fernandez Albarraolo y

D. Miguel Soler Gómez, vocales.

Como Secretario actuaba Don Gonzalo Pérez Márquez.

A esta Junta se ofreció para todo lo que fuera encaminado a la conservación del orden y debido respeto a la autoridad y a la ciudadanía, nuestro paisano el valiente Teniente Coronel de Infantería D. Ginés Casanova Soler, y dicha Junta atendiendo a los servicios prestados por este señor a la revolución, usando de las atribuciones que le concedía la Soberanía Nacional, le confirió el ascenso inmediato, declarándolo Coronel efectivo, lo que le fué confirmado por el Gobierno Militar de la provincia, por oficio del 9 de octubre de 1868 expedido en Almería.

Nuestro paisano D. Juan Antonio de Mena y Márquez del que prometemos publicar en breve una biografía, despues general de Brigada, mandó las fuerzas que escoltaron a D.ª Isabel II hasta la frontera francesa, cuando fué desterrada por la Revolución del 68, teniendo para la Magestad caída y en desgracia todas las consideraciones, atenciones y respetos debidos a su sexo y jerarquía.

Por hoy pone punto a estas desordenadas notas

M. Flores González-Grano de Oro.
Cronista de la Ciudad.

Cuevas del Almanzora
Añil de 1931.

MINEROS!

Vuestra junta anual acaba de celebrarse. Como siempre, ha-

beis sufrido con ella una sorpresa; pero, en este caso, esa sorpresa no ha sido de decepción viendo como se os doraba la pildora para que la comedia durara un año más.

Vuestra sorpresa de ahora ha sido de optimismo; de esperanza; pero de una esperanza prometedora de una inmediata realidad.

Tan inmediata que, de no venir avalada por una entidad que ya nos ha dado pruebas de lo que puede hacer, la habríamos puesto en tela de juicio. Esa planta nueva a trescientos metros bajo el nivel del mar, se consideraba siempre un sueño; se consideraba como una cosa irrealizable, y sin embargo, ahí tenéis la promesa espontánea de una entidad seria, que voluntariamente adquiere un compromiso que pudo eludir sin faltar a sus deberes. Bienvenida sea la promesa y que la veamos realizada dentro o en el doble del plazo indicado. Tanto monta.

Otra sorpresa sería para vosotros la proposición relativa a la explotación de las aguas. ¿Pero es que las aguas del desagüe tienen algo utilizable? Siempre fueron consideradas como mortíferas, salvo lo que a los reumáticos beneficiaba su temperatura. Tanto ingeniero como ha desfilado por el desagüe o vivido a su alrededor, por espacio de más de cuarenta años, y solo ahora ha habido quien se preocupe del contenido de las aguas. Bien está que se haya autorizado la explotación de ellas sin gravamen de ninguna

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.

Id. desembolsado " 46.687.000.

Reservas " 48.852.936'16.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA B A N E S T O

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociacion de cupones y títulos amortizados y demás operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes. . . 3 por 100 anual.

Seis meses. . . 4 por 100 anual.

Tres meses. . . 3 y medio por 100 anual.

Un año. . . 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal e CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquin 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

No más pinchazos

Automovilistas os interesa muchísimo leer esto.

La última palabra en cámaras de aire para los automóviles. La cámara extra fuerte original Galindo y Bontroni.

Está fabricada en una sola pieza y sin enchufe, lo que evita en absoluto la formación de arrugas al ser adaptada, por ser completamente circular.

Contiene de 3 a 4 veces más goma que las corrientes y no cuesta mucho más.

Pidan diseño esquemático e informe al Agente exclusivo Francisco Casanova Flores.

Gerónimo Pérez

GRAN SALON DE PELUQUERÍA
TODO CONFORT
Calle de García-Alix

FARMACIA DE VALPARAISO
DEL

LICDO. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN
PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Específicos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PEDRO GIMENEZ COLLADO
Estaco, Vinos, Licores, Cerveza fresca.
Leales y Ultramarinos.

BAR SINTAS

Fronte a la parada de autos.
Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases

VISITARME Y OS CONVENCEREIS

El dibujo es el adorno más bonito y útil que puede tener una persona.

José Baile, que a la vez que como fotógrafo está a la disposición de Vds. les hace saber que da clases de dibujo natural a niños de ambos sexos que lo soliciten y a horas que les sea más cómoda.

Plaza de la Condesa de Algaldá.

R-icos café han logrado
E-n muchas partes gran fama;
P-ero sobre todos, queda
R-einando el café «LA GARZA»
E-n el que el público tiene
S-u atención depositada.

El millo Navarro Flores

N-adie duda que el café
T-iene, con copa, mas gracia;
A-quel que aprecie lo bueno
N-o prescinda de agregar a
T-omando el «XIGENADO»
E-l mejor Conac de España

HUEROALOVERA

Casa del Americano

Establecimiento de Coloniales.
Única que vende los vinos
«REALON» Estanco.
Cuenta del Castillo.

DISPONIBLE

Francisco Reyes

Rejería,
drogas y otros artículos.
Calle del Carmen 8